

María Alejandra Bulubasich, escribana, titular del Registro N° 1671, de la Ciudad de Buenos Aires, Matrícula N° 4090 oficina en Avda. Leandro N. Alem 639, Piso 9°, Depto. B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, avisa: PETROBRAS ARGENTINA S.A., con domicilio en Maipú 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C1084ABA) comunica, a los fines previstos por el artículo 2° de la Ley N° 11.867, que vende, cede y transfiere a Oíl Combustibles S.A., con domicilio en Avenida Córdoba 657, 7° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C1024AAF) el Fondo de Comercio destinado a la refinación de petróleo y comercialización de combustibles y derivados cuya administración central opera en Maipú 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C1084ABA) o integrado por los activos inherentes al mismo, incluyendo la refinería ubicada en la Ruta Nacional N° 11, Kilómetro 331, Ciudad de San Lorenzo, Pcia. de Santa Fe, la Planta fluvial ubicada en la calle General Mosconi, sin número, Ciudad de San Lorenzo, Pcia. de Santa Fe, y los derechos del vendedor sobre la red de comercialización vinculada a la refinería que se transfiere. Conforme el artículo 4° de la Ley N° 11.867, los interesados podrán efectuar sus reclamos de ley, dentro del plazo legal, mediante carta documento u otro medio fehaciente de notificación dirigidos a la escribana María Alejandra Bulubasich, titular del Registro N° 1671 Matrícula N° 4090, con domicilio en Av. Leandro N. Alem 639, Piso 9°, Depto. B, ciudad Autónoma de Buenos Aires, o personalmente en dicho domicilio los días hábiles en el horario de 9 a 18 horas. Firma: María Alejandra Bulubasich, escribana.

§ 48,60      107441      Ag. 5 Ag. 11

---

María Alejandra Bulubasich, escribana, titular del Registro N° 1671, de la Ciudad de Buenos Aires, Matrícula N° 4090 oficina en Avda. Leandro N. Alem 639, Piso 9°, Depto. B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, avisa: EG3 Red S.A., con domicilio en Maipú 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C1084ABA) comunica, a los fines previstos por el artículo 2° de la Ley N° 11.867, que vende, cede y transfiere a Oíl Combustibles S.A., con domicilio en Avenida Córdoba 657, 7° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C1024AAF) el Fondo de Comercio, que funciona en la Estación de servicio sita en Facundo Zuviría 5198, de la Ciudad de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe, e integrado por los activos inherentes al mismo, destinado a la comercialización de combustibles y derivados. Conforme el artículo 4° de la Ley N° 11.867, los interesados podrán efectuar sus reclamos de ley, dentro del plazo legal, mediante carta documento u otro medio fehaciente de notificación dirigidos a la escribana María Alejandra Bulubasich, titular del Registro N° 1671 Matrícula N° 4090, con domicilio en Av. Leandro N. Alem 639, Piso 9°, Depto. B, ciudad Autónoma de Buenos Aires, o personalmente en dicho domicilio los días hábiles en el horario de 9 a 18 horas. Firma: María Alejandra Bulubasich, escribana.

§ 33,30      107442      Ag. 5 Ag. 11

---